



MUNICIPIO DE LAGOS DE MORENO JALISCO
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL LPM 06/2018

ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO DE VIDA PARA LOS ELEMENTOS DE LA COMISARIA MUNICIPAL
PREVENTIVA DE LAGOS DE MORENO, JALISCO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

En la Ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 04 cuatro de Julio de 2018 dos mil dieciocho, en la Sala Rita Pérez, ubicada en la planta alta de Presidencia Municipal, calle Juárez s/n esq. Francisco González León, colonia centro, de esta ciudad, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones del procedimiento de Licitación Pública Municipal de acuerdo a los artículos 55, 56, 59, 63 y 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los numerales 50, 70 y 71 del Reglamento de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Para el presente procedimiento de licitación pública municipal, se publicó la Convocatoria y Bases en la página oficial <http://www.lagosdemoreno.gob.mx> de este H. Ayuntamiento Constitucional; para así puedan participar todos los proveedores registrados en el Padrón de Proveedores del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Este acto es presidido por el C.P. Juan Manuel Luna Veloz, con cargo de la Unidad Centralizada de Compras y quien tiene el nombramiento de Jefe de Adquisiciones y Proveeduría Municipal, se presenta el área requirente o usuaria la Licenciada Tania De la Vega Espinal, en representación de la Dirección General de Administración y el Licenciado Sergio Eduardo Espinosa Martínez en representación de la Comisaria de Policía Municipal Preventiva de este Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

Existiendo un registro de asistencia se presenta el C. Jorge Hugo Hernández Guzmán como representante legal de la Aseguradora CHUBB SEGUROS MEXICO S.A., y quien se identifica con poder Notarial numero 36631 expedido por el licenciado Oscar Elizondo Alonso de la Notaria Publica número 25 de la ciudad de Monterrey, y credencial para votar con fotografía número 1647032717. Así mismo se registra la C. Leticia del Carmen Villegas Larios como representante legal de la Aseguradora Insignia LIFE, S.A. de C.V. y quien se identifica con credencial para votar con fotografía con número de folio 1621192044.

Ambos asistentes manifiestan en la presente Junta de Aclaraciones que es su deseo participar en la licitación pública municipal que nos ocupan. Acto seguido se da contestación a la siguiente pregunta que se realizó por correo electrónico por la Aseguradora CHUBB SEGUROS MEXICO S.A., que a letra dice: ¿QUE DEBIDO A QUE ES UN DEPARTAMENTO CON ALTA ROTACION DE PERSONAL, SERA POSIBLE CONTAR CON EL LISTADO ACTUALIZADO? **RESPUESTA:** APEGARSE A LA





LISTA DE POLICIAS QUE FORMA PARTE DE LAS PRESENTES BASES Y ANEXO TECNICO, Y SE REALIZARAN LOS AJUSTES NECESARIOS EN LAS ALTAS Y BAJAS DEL PERSONAL.

No habiendo más preguntas se da continuidad al presente acto el C.P. Juan Manuel Luna Veloz de la Unidad Centralizada de Compras y quien tiene el nombramiento de Jefe de Adquisiciones y Proveeduría Municipal, se manifiesta que no se recibieron preguntas por el medio de correo electrónico y no hay preguntas que contestar; así mismo se recuerda a los licitantes que asistieron que se apeguen y sujeten a las fechas y horarios establecidos en la invitación y bases concursales del presente procedimiento, se reitera a los licitantes la puntualidad en la **entrega de su sobre** que contendrán la documentación que conforma sus proposiciones correspondientes a los servicios materia de la licitación pública municipal.

Así mismo, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de la presente Acta en el departamento de Adquisiciones y Proveeduría Municipal, ubicado en Carlos González Peña número 390, Colonia Centro, de esta ciudad, en donde se encontrará disponible, por un término no mayor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes interesados, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma; De igual manera, de acuerdo a lo que establece el artículo 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se da por terminada la presente reunión a las 10:40 diez horas con cuarenta minutos, del mismo día de su inicio.

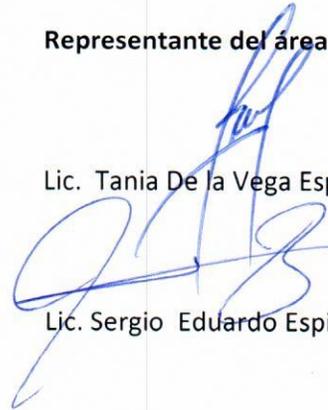
Esta Acta consta de 3 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por la Convocante



C.P. Juan Manuel Luna Veloz

Representante del área requirente



Lic. Tania De la Vega Espinal

Por Contraloría Municipal:



C.P. Genaro Cedillo Romo

Lic. Sergio Eduardo Espinosa Martínez





Proveedor participante



Lic. Jorge Hugo Hernández Guzmán
CHUBB SEGUROS MEXICO S.A.



C. Leticia del Carmen Villegas Larios
INSIGNIA LIFE, S.A. de C.V.

